

Rafael Internosia

Venado Tuerto

P. C. D. A. Y R.



20

Venado Tuerto, Julio 25 de 1907

Sr. Presidente de la C. de Jor-

mentos.

Muy señores míos.

En vista de la nota fecha 6 del actual y la carta fecha 20 del mismo que me han sido enviadas cobrandome cientos pesos de multa y amenazandome con doscientos respectivamente, comunico á V. señor Presidente que la mujer con criatura de que me habla esa corporacion, ha estado en mi casa de la manera siguiente:

Vino una mujer en los últimos días de Abril y el cinco ó seis de Mayo vino un hombre que decía ser su marido, el cual traía una criatura como de un mes ó dos y se la entregó á la mujer.

Mas viendo yo en el compromiso que esta mujer me ponía le dije que se retirase. La mujer se fue, ya ve V. señor Presidente que habiendo procedido yo

en esa forma creo que no mere-  
ce que se me cobre esa multa.

Respecto á las personas que di-  
cen que tengo en mi casa ajenas á  
mi servicio, puedo aprobar lo contra-  
rio; los que tengo son pagos mensual-  
mente.

Esperando se servirá tomar  
nota en debida forma y no que no  
hayan caso de denuncias falsas que  
no dudo habrán hecho algunas per-  
sonas que no me quieren el bien,  
les saluda muy atte.

S.S. Rafael Interomas